



Firmado digitalmente por PONCE
ROQUE Javier FAU 20149247084
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.04.2025 09:10:29 -05:00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0468-2025-MPP/A

Puno, 04 de abril de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o Entidades, cuya labor contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. – EMSA PUNO S.A. al conmemorar su 42° aniversario de Servicio a la Población de Puno, a desarrollarse este 4 de abril del 2025.

Por lo que, estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a la:

Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. "EMSA PUNO S.A."

**POR CONMEMORAR SU 42° ANIVERSARIO DE SERVICIO A LA POBLACIÓN DE PUNO,
REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL ING. LUIS AGUILAR COAQUIRA.**

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento al Sr. LUÍS AGUILAR COAQUIRA, por su DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Firmado digitalmente por JUAREZ
CHECA Roberto Carlos FAU
20149247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.04.2025 09:10:42 -05:00